

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 843, de fecha 11 de Marzo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14946

Se acuerda, en el rol fiscalizador que le cabe al Consejo Regional de Coquimbo, en cuanto a las desvinculaciones instruidas por el Gobernador Regional, en atención al artículo 27 de la Ley 19.175, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional

1° Antecedentes sobre la totalidad de las 19 desvinculaciones, que representan el 13% de la dotación total, en particular sobre las justificaciones para cursarlas.

2° Señalar cuántas de estas desvinculaciones se sustituirán por nuevas contrataciones.

3° Efectos en los costos que generarán estas desvinculaciones y la evaluación del ajuste o incremento presupuestario que implicará este proceso.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 6 voto(s) de rechazo: Sr(s) Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, consejeros Sres. Ángel González Aguilera, Juan Hisi Espinoza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL